

tiembre no. 147 norte, Col. Lazaro Cardey

www.gob.mx/conalep

1: (72) 2271 d 100

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-I3P-27-2020 (COMPRANET IA-011L5X001-E43-2020), RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODCDMX"

En Metepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del 24 de julio de 2020, en el Auditorio Ángel María Garibay, ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, se reunieron a través de videoconferencia:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, y como representante del Área Técnica, los representantes de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III númeral 9 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio No. DIA-503/2020, quien dio inicio al acto de Apertura de Proposiciones.

Cabe señalar que a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado interés de participar como observador.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

"I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla."

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, mediante oficio con referencia DCTA.3.0214.2020 de fecha 24 de julio de 2020, el cual forman parte integral del expediente de la Invitación y de la presente acta, quien realizó el análisis detallados a las propuestas técnicas de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la Invitación en la fracción IV punto 1, inciso a) Contenido de la propuesta técnica, numerales 1 al 3, dictaminándose en resumen lo siguiente:

C.P.52148, Mel

Estado de México.



De conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 36 de la "LEY" y al artículo 51 de su "Reglamento":

DICTAMÉN TÉCNICO:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	CUMPLE TÉCNICAMENTE
1	Beamliners, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE
2	Digitcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE
3	Servinprof, S.A. de C.V	NO CUMPLE
4	Teclo Mexicana, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en el punto VI. "Documentos administrativos y datos que deben enviar los licitantes" incisos a) al i), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) numeral 1 "Contenido de la propuesta económica" a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE
1	Beamliners, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE
2	Digitcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE
3	Servinprof, S.A. de C.V	SÍ CUMPLE
4	Teclo Mexicana, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE

De acuerdo con lo señalado en la convocatoria de Invitación, se procedió a la evaluación económica de las propuestas que cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria de Invitación.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	CUMPLE ECONÓMICAMENTE
1	Beamliners, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE
2	Digitcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE

Calle 16 de Sontiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárlenas, C.P.,52148, Metepec, Estado de México. Tel:-(779-XVI 0800 www.gob.mx/conalep



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquísiciones
Coordinación de Adquísiciones y Servicios

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	CUMPLE ECONÓMICAMENTE
3	Teclo Mexicana, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE

"II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno."

Beamliners,	S.A.	de	C.V.,			10,1411			713
Digitcom				Propuestas	Solventes	por	haber	cumplido	técnicamente,
Telecomunic	acione	s, S.	A. de	administrati	ivamente y	econo	ómicam	ente de cor	nformidad a los
C.V., y Teclo	Mexica	na, S	.A. de	requisitos so	olicitados en	la co	nvocato	ria de Invita	ción.
C.V.	2 19	,	10		Also distribution	101 5 101			

"III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente."

El cálculo de los precios no aceptables, se presenta en la evaluación de las propuestas económicas, misma que se anexa a la presente acta.

"IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante."

De conformidad al artículo 55 del Reglamento de la Ley, la convocante realizó un ajuste a los subtotales de la propuesta económica del licitante **Teclo Mexicana**, **S.A. de C.V.**, ya que no coincidían.

Derivado de lo anterior, se adjudica al licitante Beamliners, S.A. de C.V., quien resultó con la asignación favorable para la Partida Única, ya que su propuesta cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos requeridos en la convocatoria, asimismo, resulta ser el precio solvente más bajo y sus precios resultaron estar por debajo de los "Precios No Aceptables" de conformidad al análisis de las ofertas económicas presentadas en este procedimiento

Se adjudica la partida única al licitante **Beamliners, S.A. de C.V.,** por haber presentado una propuesta que cumplió con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos por un por un monto máximo de **\$1'424,242.06** (Un Millon Cuatrocientos Veinticuatro Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos 06/100 M.N.) y un monto mínimo de **\$569,696.82** (Quinientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos, 82/100 M.N.) ambas cantidades incluyen el I.V.A.

Lo anterior, en observancia a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 51 de su Reglamento, así como a lo previsto en la Fracción V de la convocatoria.

El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente:

2020

LEONA VICARIO

s, C.P.52148, Met





"V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos."

Tiempo: El periodo del servicio se proporcionará de la siguiente forma: 20 dias naturales posteriores al fallo y por 24 meses.

Lugar: La totalidad de los componentes físicos del servicio contratado deberán ser entregados mediante un acto de entrega recepción al "CONALEP" previa liberación técnica de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas a través de la Coordinación de Tecnologías Aplicadas.

La solución deberá entregarse en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México, C.P. 52148, en las Oficinas Nacionales de CONALEP dentro de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas.

INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO:

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la LAASSP, en la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables a él mismo será sancionado en los términos del artículo 60 de la LAASSP.

El representante del licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la documentación que en lo sucesivo se detalla, en original y copia para cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo.

A fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados por los licitantes en el Formato B de la presente convocatoria, serán considerados al momento de integrar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue de conformidad con éste punto de la presente convocatoria.

La documentación que a continuación se describe, deberá ser entregada por los licitantes adjudicados, en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, en la ventanilla única de mesa de trámite.

Persona Moral

o Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.

o Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos)

eptiembre no. 147 norte, Col. Lázalo Cáldonas, C.P.52148, Motopec, Hstado de México. 19800 — www.gob.mx/conalep



- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Cédula del Registro Federal de Contribuyentes y de sus modificaciones en su caso. (actualizados)
- o Identificación oficial del representante legal. (vigente)
- o Comprobantes de la declaración anual 2019 y parciales del ejercicio 2020.
- o Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
- o Reanudación de actividades en su caso.
- Currículum vitae.
- o Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el I.V.A., deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, entra en vigor el 1 de enero de 2018; para tal efecto deberá:
 - -Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.
 - -Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT; (respuesta), sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo anterior a efecto de continuar con el trámite de su pago.
 - -La solicitud de opinión al SAT y su respuesta, se deberá enviar al correo electrónico <u>whernandez@conalep.edu.mx</u> para su respectiva revisión.
- Carta emitida por la institución bancaria que certifique los datos de la cuenta a la cual se realizará la transferencia por concepto del pago de los servicios o bienes contratados en el presente procedimiento, incorporando copia del estado de cuenta del banco que certifica.

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato

correspondiente:

- o Garantía de cumplimiento del contrato.
- o Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.
- No se entregarán anticipos.

"VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones."

Calle 10 Describembre no. 147 norte, Col. Lázaro Carfenas, C.P.52148, Metebec, Halada de México.



Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Se hace constar que el responsable del Dictamen Técnico es la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, a través de su Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación, de conformidad con lo previsto en el anexo de esta acta de fallo.

Se hace constar que el responsable de los Dictámenes Administrativo y Económico es la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través de su Coordinación de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con lo previsto en el anexo de esta acta de fallo.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 7 fojas útiles y 5 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Manuel Ramos Moreno	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Francisco Javier González Pérez	Subcoordinador de Adquisiciones	Hungin J.
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
	Representante de la Dirección de Administración Financiera	No asistió
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Soft House of the second secon

Calle 16 de soptiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárden A. C.P.52148, Metapel, Estado de México.

Tel: (227 2271 0800 www.gob.mx/conalep

2020
Leona Vicario



Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Javier González Jaramillo	Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación	
Ricardo Treviño Morales	Subcoordinador de Equipamiento de Televisión	

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA FIRMA
José Ignacio Preza	Representante del Órgano Interno de Control en el
Castañeda	CONALEP

EIN DEL ACTA

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas (C.P.52148, Metepec, Estad Tel: (72) 2271 0800 www.gob.nx/conalep

2020 DEGNA VICARIO

Coordinación de Adquiticionet y Servickos Secretarie de Administración Dirección de Inhaesnuctura y Adquisiciones

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL NA CAS-ISP-27-2020 (COMPRANET IA-OIILSXOOI-E43-2020), RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODCOMX"

	200	,	SUSTOTAL POR PRECIO INTERIO	SOCIAL POR	THE PARTY OF		4,421,787,68		771,486.03
	Digiticom Telecomunicaciones, S.A. de Tecio Mericana e a de con		PRECIO INSTABIO	MENSILA		1000000	79705007		
	Digitcom inicaciones, S.A. de		SUBTOTAL POR	LOS 24 MESES		1 199 992 00		223 998 77	CT 080 TC31
	Dlg Telecomunic		PRECIO		MEMSUAL	58.111.00			
The Assessment	1 3	- 250	SUBTOTAL POR	LOS 24 MESES		1,227,794,88		196,447.18	1424,242.06
17 m - 1 m	Beamliners, S.A. de C.V.		PRECIO UNITARIO SUBTOTAL POR	MENSUAL	190	51,158.12		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
			MESES DE SERVICIO	ar ar		24		LV.A.	MONTO TOTAL
	Uchtantas		SERVICIO	SERVICIO DE TRANSMISION DE SERVICIO	NACIONAL ES VIA INCIDENCE DE DATOS PARA OFICINAS	PARA LA CIUDAD DE MÉXICO			
		PAGE DAG	TOTAL STATE OF						

	Lichante		Beamilners, S.A. Telecomunicaci Ti de C.V. ones, S.A. de C.V.	Digitcom Telecomunicaci ones, S.A. de C.V.	Teclo Mexicana, S.A. de C.V.	PROMEDIO	PRECIOS NO ACEPTABLES, LOS SUPERIORES A	
PARTIDA	SERVICIO	WESES DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO	PRECIO		ESTOS	er,jû.
-	SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA. PARA LA CIUDAD DE MÉXICO	72	51,158.12	MENSUAL SB,333.00	MENSUAL 200,907.82	103,466.31	120,020.32	(Op.)

Se adjudica al Ucltanta Beamilners, S.A. de C.V., por un monto máximo de \$1424,242.06 (Un Millon Cuatrocientes Velnticuatro Mil Descientes Cuarenta y Des Pesos OG/100 M.N.) y un monto mínimo de \$569,564.20 (Quinlentos Sesenta Xqueve Mil Seisclentos Növenta y Seis Pesos, 22/100 M.N.) ambas cantidades incluye el I.V.A.

De conformidad al arriculo SS del Reglamento de la Ley, la convocante realizó un ajuste a los subtotales de la propuesta económica del licitante Teclo Mexicana, S.A. de C.V., ya que no coincidian.

COORDINADOR DE ADADISICIO

JEFE DE DEPARTÀ

EDUCACIÓN & conalep

Anexo

Secretaria de Administración Dirección de infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios

FO.CO.

DICTAMEN ADMINISTRATIVO DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CABÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL NO. CAS-13D-27-3020 (COMPRANET IA-OTILSXO01-E43-2020), RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODCOMX"

Referencia en la		Beamliners, S.A. de C.V.	S.A. de C.V.		Digitcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Servinpro	Servinprof, S.A. de C.V.	Teclo Mexicana, S.A. de C.V.	cana, S.A.
Convecatoria	Documentus Solicitados	SICUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	S CUMPLE NO CUMPLE	SICUMPLE	NO CUMPLE	S CUMPLE INO CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VL a)			a de la companya de l	sł cumple		si cumple		a cumple	
FRACCIÓN VI. bj	Carta del licitanta, elaborada en papel membretado drigida al Colegio Nacional de Education Profesional Técnica, debidamente firmoda por el o por su representante legal, no n'obita, preferentemente de conformidad con el Formato C."Medeto de Carta Decleratoria" de la convocatoria de Licitadión.	st cumple		si cumple		st cumple	1	st cumple	1
FRACCION VI G	In Labor to que el inclair a sea prinche produzi paracipai cuit es caracia concentrous appetido por una autoridad compatente que desemine su estraficación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el excito en el que manifieste ablo prosessa de decir verdad que cuentan con este caracite de acuerdo a lo señabdo en el formato O de conformidad con el arfacilo 34 del Reglamento de la tey de Adquisiciones, Arrendamientos y Servidos del Secto Público; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de salstír un empate contra orra propuesta, sa considerar la pseñado en el numena la Oficiario de Adjudicición i de la convocatoria y se favorecará a la propuesta que persenessa a micros, pequeñas o medianas empresas.	si cumple		si cumple	r read &	si cumple		sicumple	
FACCION V. d	En caso de que al licitante naga una presentacion scolutura de proposidobas en conformidad a lo cascaleccido en el Ariccho 24 septuros plantes de la Ley de Adquisiciones. Arendamientos y Senvicios del sescue Público, y al Ariccho 34 es al Reglamento, se deberá presentar original y copia álmishe para su catejo del coneción que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones presentar esta carra con la leyenda "NO ADLCA". La no presentación de esta carra no las carra con la leyenda "NO ADLCA". La no presentación de esta carra no las carraccións.	no splica	en Terresida	no aplica		no aplica	1	no aplica	
FRACCIÓN VI. 6)	Los inciantes o sus representantes que firmen las proposiciones (retandose de parsonas morales) deberán presentar copàs simple legible por ambos lados de su identificación galdal sigente con debegrafio conformidad con el artículo 46 fracción X del Regiamento. La no presentación de será doctor de desesaficación.	si cumple		sì cumple	2 A 31 de	si cumple		si cumple	
FPACCION VI. f)	En el caso de que el licitante participante previo al linco de este procedimiento, hays presentado el manáriesto de vinculos o restacionas en el sistema de manificato de particulares de la Secretaria de la Función obleta con la procedimiento, handrecionoblicagonamizablementa/bindoplin-bagejati, deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con al Proteccio de actuatión en marietia de contrataciones públicas, congamiento y proteccio de actuación en marietia de contrataciones públicas, congamiento y performidad con al Proteccio de actuación en marietia de contrataciones públicas, congamiento y percendo de la manifica publicado en el Dairio Oficial de las Federación el 20 de agosto de 2015 y 32 de febrero de 2017. EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR EL CASO DE NO HABERITAR POCAL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR EL CASO DE NO HABERITAR	na aplica	fruit he is	no aplica		no aplica		no apilca	-

FO-CON-11



Anexo

DICTAMEN ADMINISTRATIVO DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL NA CAS-ISP-27-2020 (COMPRANET IA-011L5X001-E43-2020), RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODCOMX"

Perference on the second	Backgrottesman to the service of a patient many	Beamliners	Beamliners, S.A. de C.V.	Digitcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	caciones,	Servinprof, C.V.	S.A. de	Teclo Mexicana, S.A. de C.V.	cana, S.A.
Cenvocatoria	Decuminas saicheaces	SICUMPLE	NOCUMPLE	SICUMPLE . NO CUMPLE	NO CUMPLE	ST CUMPLE - NO CUMPLE	NO CUMPLE	SICUMPLE	NO CUMPLE
FRACCION VI g)	Carta del licitante, elaborada en papel membratado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación profesional Técnica, firmada de maneta autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual antígra au Comicillo Fiscal de su comprobante de domicillo anexando copia del comprobante de comicillo y fisografa de la facilada del mismo (formato libre). La no presentacion de esta carta será motivo de descalificación.	si cumple		sl cample		si cample	ate to be installed	sf cumple	
FRACCION VL N	h) Presentar declaración fiscal anuat 2019 completa y parciales 2020.	si cumple		si cumple	1.	sl cumple	T	st cumple	
FAACDON VI. II	En caso de persona morai: (1) (2) (2) (3) (4) (5) (5) (6) (6) (7) (7) (7) (8) (8) (8) (9) (9) (9) (9) (9	agar i zaji Sejiw	an an ann ann An an Ann Ann Ann Annsa ak Legah Han Annsa ak Legah Han	s cumple		si cumple		s cample	
	Designed A						Ala	1 REVISOR	D
	LUIS BERHARDO FERNANDEZ CERYANTES JEFE DE DEPARAMENTO DE ADQUISICIONES	NAME OF THE STREET		erigene Language Language Language Language		11	FRANCISCO	FRANCISCO JAYIER CONDUEZ PÉREZ SUBCOORDINÓDOR DE ADQUISICIONES	LEZ PÉREZ URSICIONES
	REVISE								
	MANNEL BANGS MORENO COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS								





Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas

Metepec, Estado de México a 24 de julio del 2020 Asunto: Dictamen Técnico del "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODCDMX" Referencia: DCTA.3.0214.2020 Exp.: 8C.23/Gestlón de bienes informáticos de la Subcoordinación de equipamiento de televisión/1/2020

Manuel Ramos Moreno Coordinador de Adquisiciones y Servicios

En relación al procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-I3P-27-2020 (COMPRANET IA-011L5X001-E43-2020), relativa a la contratación del "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODCDMX", me permito enviar a usted la evaluación técnica de los licitantes participantes en el formato FO-CON-11, conforme al siguiente listado.

- 1.- Beamliners, S.A. de C.V.
- 2.- Digitcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
- 3.- Teclo Mexicana, S.A. de C.V.
- 4.- Servinprof, S.A. de C.V.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

Javier González-Járamillo

Coordinador de Tecnologías Aplicadas para la Educación

C.p.p Iván Flores Benítez. - Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Cal. Lázaro Cadonás, C.P.5214II, Metepe

Tel: (77) 2271 0000 www.golamx/conalep-

EDUCACIÓN Que

Servingend, S.A. de C.V.	Tawn	2	The presents formal reduction last of the state of the state interesting their state of the state interesting their state of the state					
		3			٠,	, v , ,		-
Teds Herican, S.A. de C.V.	Fienno	5			,			
		a				v .	3	1
	Tierko Tierko	NG.				- 00	IN EDUCACK	X
Digition Telecomunicaciones, S.A. de C.V.		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				, ,	PING. JANER CONZALEZ JARANILLE ADOR DI TECNOLOGIAS APPLICADAS PARA	\(\frac{1}{2}\)
Beamiliners, S.A. de C.V.		CN					REVISO REVISO REVISO COORDINADOR DE TECNOLOGIAS PARA LA EDUCACIÓN REVISO COORDINADOR DE TECNOLOGIAS PARA LA EDUCACIÓN	
		Þ						
Decumentas Solicitades			FBACEIO D DOWER 19-CIME 4 Ge CONJUMICED A 10 GONGLASO AN ACAMBE NO. 1 KINT A 1 ESONGRASO AND FRANCES AGE AT CONVERS ON CAMBE AND CONTRACTORS.	El fictiante participante déceté entreça un attolemé de récalmiente de reportez con tempos défindits para estas bies, att tomb à n'esté suceriente de étal actor con los aguentes difici. montres corres Pérsiménes, remêmés de décina y telétros relular, y un equido de atención conversa específico.	Finacció (más camo pare se la propuesta es dicumentes compresentes NN^{1} al de las cerditaziones y normas ISO 5:001 del fabricante, norma PCC y norma CE	E Ectante paricipante debetà entrepir un escuerta de PRACCIÓ estalamento de undores, con tempos defendos para bada bissa abi NIVI al tomo o n'este temporace de esta acción con los siguientes distre Marbas, Como electronica interiora de Oricina, l'elefono Celulary un espuico de atendro comental especifico.	SURCESSENTATION NORMES SURCESSENTATION DE TELEVISIÓN	
Parts of the state			196.200 16.100 P. J.	FBACCES N IV1 &	FPACCED N Nº 3 al	PRACCED NIVLAI S		